

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29356 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2012/00248 (Expediente núm. 10/361/0001), interpuesto por D. Antonio Benzal Soto, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 11 de marzo de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. Antonio Benzal Soto, el acto siguiente:

"Esta Secretaria General de Transporte, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto:

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Benzal Soto, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de 11 de marzo de 2011, que impuso dos sanciones por importe de 1.000,00 € cada una, por navegar con falta o caducidad de despacho y la presencia de un tripulante incumpliendo las normas sobre enrolamiento, ambas infracciones de carácter grave, previstas el artículo 115.3.g) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente núm. 10/361/0001), Resolución que se confirma en todos sus términos por ser ajustada a derecho.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 4 de agosto de 2014.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A140042004-1